

Collado y la Caja Libertad

Creada al fragor del boicot de los católicos contra el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles como instancia de financiamiento privado y convertida en sociedad financiera popular en 1960, la Caja Libertad, con sede central en Querétaro, ha caminado de escándalo en escándalo. Durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando sus tentáculos se extendían a la zona del Bajío y Los Altos de Jalisco, fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ante un amago de quiebra.

La conclusión del asunto, ya bajo el gobierno de Vicente Fox, aunque se supo que se le habían pagado sus ahorros a algunos damnificados, se mantuvo en la opacidad. Es decir, se desconoció si los accionistas perdieron sus derechos y, en tal caso, quiénes los sustituyeron. La instancia conocida hoy como Caja Libertad de Servicios Financieros, uno de cuyos clientes, Hugo Bustamante Figueroa, de la empresa Operadora de Inmuebles, acusa al abogado Juan Collado de haber armado una trama para defraudarlo, estuvo involucrada indirectamente en el escándalo Oceanografía.

Dueña esta firma del equipo de fútbol Querétaro, se decía que en la operación de compra habían participado los hermanos Javier y Oscar Rodríguez Borgio, además de Martín Díaz Álvarez, sobrino del exsecretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz. Unos y otro eran socios de la ex contratista de Petróleos Mexicanos y, naturalmente, de la Caja Libertad. Díaz Álvarez huyó a Estados Unidos tras girarse una orden de aprehensión en su contra, con la novedad de que aunque la PGR envió una orden de extradición, ésta nunca surtió efecto.

En la bitácora de la Caja Libertad, en 2015 se fusionó con la cadena de casas de empeño Prenda Oro, apareciendo en escena como presidente Juan Collado. Sin embargo, a decir del que le acusa, los verdaderos dueños de la instancia financiera popular serían los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto, además del gobernador panista, Francisco Domínguez Servín.

Lo cierto es que la Caja Libertad desde su origen ha estado vinculada al Partido Acción Nacional. Su anterior presidente, Carlos Septién Michel, quien sucedió a Martín Díaz Álvarez, el que a su vez le dejó la estafeta a Collado, tiene nexos antiguos con el partido, en tanto el coordinador de la bancada en el Senado, Francisco Kuri, fue integrante del Consejo de Administración.

La acusación concreta contra Collado, quien fue abogado de Raúl Salinas de Gortari, Carlos Ahumada y Carlos Romero Deschamps, entre otros, apunta al presunto desvío de 100 millones de pesos para la campaña del gobernador de Querétaro, despojando al denunciante de su participación en la construcción de un edificio de estacionamiento. La historia negra tiene nuevo capítulo.

Balance general. La puntilla a la posibilidad de evitar el naufragio total de la empresa Perforadora Oro Negro, la dio la Suprema Corte de Justicia al ratificar la orden de un juez de congelar sus cuentas tanto bancarias como las integradas en el fideicomiso FI1695 radicado en el Deutsche Bank. La orden judicial se sustentaba en la presunta comisión del delito de administración fraudulenta, lo que coloca en capilla a sus principales accionistas, Gonzalo Gil White y su primo José Antonio Cañedo White, hijos de Francisco Gil Díaz y Guillermo Cañedo de la Bárcena. La firma arrastre deudas por 900 millones de dólares, con énfasis en los tenedores de bonos con que financió la compra de cinco plataformas marítimas, que colocó como activos de otras tantas empresas filiales. La carambola le pegó también a los usuarios del Sistema de Ahorro para el Retiro, quienes a través de las administradoras Banamex y Sura le apostaron 500 millones de pesos a una emisión de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs)

ARTICULO DE RICARDO RAPHAEL. Julio 11 del 2019

SHCP y Presidencia: continuarán las pugnas

Se trata de una confrontación que trascendió personas, una fractura entre la Presidencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Las diferencias entre Carlos Urzúa y Andrés Manuel López Obrador fueron de fondo y no sólo de forma, no fueron meramente políticas sino sobre las políticas económicas.

Con el nombramiento de Arturo Herrera muy probablemente esta confrontación va a perseverar, quizá no en el tono, que ya era diplomático, pero sí en esencia.

López Obrador no nombró en el lugar de Urzúa a un incondicional, como por ejemplo Raquel Buenrostro, oficial mayor de la SHCP –porque tanto los inversionistas como los mercados habrían reaccionado con acritud--, sino a un funcionario público leal en su trato, pero firme en sus convicciones.

No debe perderse de vista que, durante este primer año de gobierno, Herrera fue una voz audible de la disidencia hacendaria. Ha sido crítico con respecto a ciertas políticas presupuestales, la inversión en la refinería de Dos Bocas, y también frente a la negativa del presidente para buscar otras fuentes de ingreso, distintas a los recortes del gobierno.

Cuando, en su carta de renuncia, Carlos Urzúa dijo que “en esta administración se han tomado decisiones de política pública sin el suficiente sustento”, se refirió directamente a las medidas de austeridad, supuestamente encaminadas a combatir la corrupción, pero que en realidad están dañando la capacidad operativa del gobierno.

Esta argumentación conecta sin escalas con la ofrecida por German Martínez, en su respectiva renuncia a la dirección del Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS): “Controlar en exceso (los) recursos... sin apego a las normas, puede acabar con la dinámica de solidaridad social”.

Van dos altos funcionarios de esta administración que dimiten con el mismo mensaje: la austeridad mal entendida puede llevar a una crisis muy seria.

Arturo Herrera entiende bien los riesgos en los que esta administración está incurriendo. Sabe que la política de austeridad, o su contrario, de incremento en el gasto público, es una válvula que la economía recomienda utilizar—no a partir de variables como la corrupción o la honestidad—sino en función del punto donde se encuentra el ciclo económico.

Si la economía está anímica, si no reacciona, si está en recesión o en curso de desaceleración, el presupuesto del gobierno sirve como desfibrilador, como la chispa que echa a andar el motor. En sentido inverso, si la máquina se sobrecalienta, si pierde rumbo o tiene riesgo de explotar, entonces el gobierno frena su gasto para regresar la máquina a su mejor funcionamiento.

Pocas cosas son más estúpidas que proponerse una política de austeridad cuando la economía está en fase recesiva.

Es en este contexto que debe comprenderse la declaración de Arturo Herrera, pocas horas después de que recibió el nuevo nombramiento: “la política fiscal será ajustada de acuerdo con el contexto comercial internacional... No estoy preocupado por una recesión, sino por una desaceleración a nivel global”.

¿Y cómo no estar preocupado si el globo entero se desplaza hacia las fronteras de la recesión, por la presumible guerra comercial de los Estados Unidos con el resto del mundo?

Es en esa misma hebra que habría de comprenderse otra de las declaraciones inmediatas: “conmigo el gasto del gobierno va a fluir de acuerdo con lo programado”. En buen español: no volverá a suceder como ocurrió con Germán Martínez, que la oficialía mayor de Hacienda ahorcó al IMSS quitándole recursos principales.

Otra gran diferencia, evidente y pública, entre la Presidencia y Hacienda nace de la política de inversión hacia Pemex. Cabe traer a cuento que fue Arturo Herrera quien, desde el extranjero, opinó en sentido contrario a propósito de la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. En su día aseguró que no iba a construirse por su costo excesivo. Luego vino el contraorden del presidente y una extraña terquedad por continuar con esa decisión.

Por último, está el tema de los impuestos. Fue Arturo Herrera quien propuso volver de nuevo federal al impuesto sobre la tenencia de automóviles, considerando que se requieren más ingresos para cumplir con los proyectos de esta administración. Cabe especular que, por la anemia evidente, este tema volverá en breve a la discusión pública.

